



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00211762-UNC-ME#FCQ- Desig Bioq. Romina Geysels

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica respecto de la necesidad de disponer la designación interina del personal docente del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Bioq. Romina Celeste GEYSELS (Legajo 52.225) en un cargo de Profesora Ayudante A (DE)- código 117- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-01-2021 y hasta el 31-03-2021 o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º: La Bioq. Geysels, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ee

